Entrevista con, Elena Navarro, regidora del Ayuntamiento de Palma

Viajarán a Palma mensualmente desde Barcelona

Vacunarse por responsabilidad social



La concejala emplaza a la población que falta por vacunar a hacerlo no solo por ellos, sino también por su entorno. De la misma manera, se ha referido a las adicciones juveniles y a las quejas del área de consumo del consistorio palmesano.

Páq. 8

El viceconsulado de Bolivia en Palma cierra temporalmente la oficina, pero garantizará los trámites a los bolivianos de Baleares

La noticia ha sido bien recibida



Los colombianos de Ibiza y Menorca podrán votar por primera vez a las presidenciales de su país, según lo confirman desde el consulado de Palma

Pág. 6

Evento en Madrid



Baleares Sin Fronteras presente en la Feria del emprendimiento y la colombianidad Págs. 16 y 1 7

La columna de la abogada, Beatriz Tobón



La jura de la nacionalidad española se podrá hacer ante notario por el colapso en las citas de los registros civiles _{Pág. 7}

Explica la letrada Ana Mariño



El delito de amenazas y coacciones en el derecho penal español

Charla con escultora mallorquina



Irene Navarro:
"El propósito del arte
es limpiar el polvo
de la vida diaria de
nuestra alma"

Pág. 11

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



El aporte del que poco se habla en los medios de comunicación

I reciente 17 de septiembre estuvimos en la Feria del Emprendemiento y Colombianidad que se realizó en la Plazoleta de las Cuatro Torres de Madrid, una céntrica y apacible zona en la que durante diez horas se proyectó el mejor rostro de la pujanza del inmigrante colombiano que ha llegado a este país a aportar su grano de arena.

Más allá de que este tipo de eventos sean organizados por la parte oficial, concretamente la Embajada de Colombia en Madrid y el consulado general - lo aclaro porque hoy en día cualquier comentario se politiza - me invade de orgullo no solo como colombiano sino como inmigrante acudir al cubrimiento de estos acontecimientos.

Y dejó en negrilla acontecimientos, a tenor de la poca difusión y el nulo espacio que los medios de comunicación, y ahora con el auge de las redes sociales, le dan a las noticias positivas. Y es que no se trata de ser palmero de nadie, ni mucho menos de estar alabando o elogiando todo lo que se hace.

Al contrario, esta opinión apunta a lo difícil que se hace para algunos redactores de noticias contar una historia positiva o narrar una crónica de personas pujantes y echadas para adelante, pues sin querer tapar la cruel realidad a la que nos enfrentamos - también hay que contarla con pelos y señales - sí que hace falta de vez en cuando escribir historias que nos reconforten el espíritu, especialmente en estos tiempos complicadísimos para la huma-

A veces redactar u ordenar una historia positiva lleva más tiempo que escribir sobre un hecho negativo, aunque parezca increíble.

Hago énfasis en los medios de comunicación porque fueron pocos los que asistieron al cubrimiento de esta jornada de emprendimiento de un colectivo extranjero residente en Madrid. Posiblemente si se tratara de las noticias típicas de las secciones de sucesos protagonizadas por bandas latinas o cualquier otro de estereotipo negativo, la información hubiese fluido a la velocidad de la luz.

Quedé gratamente sorprendido por la cantidad de personas que visitaron los diferentes puestos de gente empresaria propietaria de clínicas dentales y de estética, firmas inmobiliarias, empresas importadoras de café, franquicias de reconocidas marcas de alimentos y bebidas en Colombia, que han irrumpido con fuerza en España... podría seguir citando sectores productivos que aportan al fisco y contribuyen a generar cientos de empleos que suman grandes aportes a la Seguridad Social.

En otro orden de cosas, obviamente no pasaré desapercibido la visita de dos minutos que realizó el Presidente de Colombia, Iván Duque a nuestro stand. Consciente de que puedo ser uno más del montón que habló casi 120 segundos con un mandatario, pero satisfecho por el deber cumplido de haber podido expresarle rápidamente la difícil situación de insularidad de los colectivos foráneos de las islas, entre ellos el colombiano que desde hace doce años cuenta con cónsules de carrera que han hecho un excelente trabajo por la comunidad, que hoy por hoy asciende a 25 mil en estas islas.

Como todo en la vida, en la política se presentan hechos imprevisibles, y ad portas de las elecciones de mayo en Colombia es necesario, gane quien gane, que el nuevo gobierno siga manteniendo abierto el consulado en las Islas. Fue una labor titánica con final feliz de hace 18 años de la Asociación de Colombianos en Baleares y este periódico, que quizá desconozcan las jóvenes generaciones de veinteañeros o treintañeros que llegaron hace poco a esta tierra o nacieron aquí.

¡Que sea un octubre promisorio para todos y que con la entrada del otoño la horrible pandemia nos siga dando tregua!

L'aportació del qual poc es parla en els mitjans de comunicació

l recent 17 de setembre vam estar en la Fira del Emprendemiento i Colombianidad que es va realitzar en la Placeta de les Quatre Torres de Madrid, una cèntrica i afable zona en la qual durant deu hores es va projectar el millor rostre de la puixança de l'immigrant colombià que ha arribat a aquest país a aportar el seu gra de sorra. Més enllà que aquest tipus d'esdeveniments siguin organitzats per la part oficial, concretament l'Ambaixada de Colòmbia a Madrid i el consolat general- l'aclareixo perquè avui dia qualsevol comentari es polititza i es torna aburridor- m'envaeix d'orgull no sols com a colombià sinó com a immigrant acudir al cubrimiento d'aquests esdeveniments. I va deixar en fredolic esdeveniments, a tenor de la poca difusió i el nul espai que els mitjans de comunicació, i ara amb l'auge de les xarxes socials, li donen a les notícies

positives. I és que no es tracta de ser palmero de ningú, ni molt menys d'estar lloant o elogiant tot el que es fa. Al contrari, aquesta opinió apunta al difícil que es fa per a alguns redactors de notícies contar una història positiva o narrar una crònica de persones puixants i tirades cap endavant que li arreglin a un el dia, perquè sense voler tapar la cruel realitat a la qual ens enfrontem- també cal explicar-la amb tots els pèls i senyals- sí que fa falta

aprendre a fer una cronologia d'històries que ens reconforti l'esperit, especialment en aquests temps complicadíssims per a la humanitat. A vegades redactar o ordenar una història positiva porta més temps que escriure sobre un fet negatiu, això últim alguns semblen robots. És el costum i el programat que està el cervell dels qui exercim aquesta professió. Simplement és questió de posar en pràctica aquest exercici.

Faig èmfasi en els mitjans de comunicació perquè van ser pocs els que van assistir al cubrimiento d'aquesta jornada d'emprenedoria d'un col·lectiu estranger resident a Madrid. Possiblement si es tractés de les notícies típiques de les seccions de successos protagonitzades per bandes llatines o qualsevol altre d'estereotip negatiu, la informació hagués fluït a la velocitat de la llum.

Vaig quedar gratament sorprès per la quantitat de persones que van visitar els diferents llocs de gent empresària propietària de clíniques dentals i d'estètica, signatures immobiliàries, empreses importadores de cafè, franquícies de reconegudes marques d'aliments i begudes a Colòmbia, que han irromput amb força a Espanya...podria continuar citant sectors productius que aporten al fisc i contribueixen a generar centenars d'ocupacions que sumen grans aportacions a la Seguretat Social

En un altre ordre de coses, òbviament no passaré desapercebut la visita de dos minuts que va realitzar el President de Colòmbia, Iván Duque al nostre estand. Conscient que puc ser un més del munt que parla gairebé 120 segons amb un mandatari, però satisfet pel deure compliment d'haver pogut expressar-li ràpidament la dificil situació d'insularitat dels col·lectius forans de les illes, entre ells el colombià que des de fa dotze anys compta amb cònsols de carrera que han fet un excel·lent treball per la comunitat, que ara com ara ascendeix a 25 mil en aquestes illes.

Com tot en la vida, la política s'apunta a fets imprevisibles, i ad portes de les eleccions de maig a Colòmbia és necessari, guanyi qui guanyi, que el nou govern continuï mantenint obert el consolat a les Illes. Va ser una labor titànica amb final feliç de fa 18 anys de l'Associació de Colombians a Balears i aquest periòdic, que potser desconeixen les joves generacions de veinteañeros o treintañeros que van arribar o van néixer en aquesta terra. Que sigui un octubre promissori per a tots i que amb l'entrada de la tardor l'horrible pandèmia ens continuï donant treva!



Publicación quincenal / Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@bale Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores







Aproveche nuestras ofertas de Otoño. Una estación ideal para compartir exquisitas carnes asadas con familia y amigos.



allaa atenses:

Asado de tira **Chorizos Criollos Entrañas / Matambre** Costilleja / Panceta Chuletas de Lomo Lomo de Cerdo



C/ NICOLAU DE PACS,11 (a metros Pza. de las Columnas) PALMA DE MALLORCA

971 462 293



carniceriaalgusto

Horarios

MARTES A SÁBADO 09:00 A 20:30 **DOMINGO:** 09:30 A 14:00

LUNES: CERRADO

El viceconsulado de Bolivia en Palma suspende temporalmente la atención presencial, pero los trámites se seguirán realizando normalmente

El cónsul general de Barcelona, Martín Bazurco hace un llamamiento a la calma y dice que el servicio consular en Palma se seguirá prestando.



Por Juan Pablo Blanco A

evuelo ha causado en la comunidad boliviana de Baleares el anuncio en la puerta de la oficina consular de la calle

Parellades 12, de Palma, en el que se comunica a los residentes de las Islas, que con el objetivo de optimizar la atención consular a sus connacionales en todo el Estado español, se ha iniciado un proceso de reorganización interna y atención en línea.



iHágalo fácil! En Marmedsa le solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales:

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- · Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las Islas.



Estación Marítima, 3 - Entlo. B - Muelle de Paraires 07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares Tel.: +34 971 455 026 / Fax: +34 971 780 281

Prosigue la información admitiendo la suspensión temporal de la atención presencial, pero al mismo tiempo se advierte que el consulado general de Bolivia en Barcelona continuará garantizando la atención consular a los connacionales de Baleares.

Este comunicado ha llevado a BSF a contactar vía telefónica con Martín Bazurco Osorio, cónsul general del país sudamericano en la ciudad condal. El alto cargo confirmó el cierre temporal de la oficina de Palma, sin embargo, enfatizó que nadie se quedará sin ser atendido y las gestiones consulares no sufrirán ningún tipo de alteración.

Concretamente, añadió que nadie se tendrá que desplazar hasta Barcelona, y en esa misma línea de actuación, dejó claro que una delegación consular se desplazará a Mallorca para prestar el servicio. En ese sentido recordó que en septiembre se hicieron dos visitas a Palma, y seguramente ocurrirá lo propio en octubre en función de la demanda de trámites que se reporten.

Las nuevas políticas del gobierno boliviano son las de optimizar los servicios de los consulados y se está evaluando el número de trámites que se realizan.

El viceconsulado de Palma no es la excepción.

Concretamente, el cónsul dio a conocer las cifras de atención al público entre



Martín Bazurco Osorio, cónsul general Bolivia en Barcelona.

enero a junio de este año. Hubo un promedio de entre 207 a 210 trámites realizados por mes, mientras que en el reciente mes de septiembre se atendieron 327 gestiones consulares nuevas.

Esto quiere decir, según Bazurco Osorio que "debemos valorar si seguimos con la atención consular en la actual oficina de la calle Parellades de acuerdo a los costes y el promedio de personas que se atiendan", es un tema-agregó- que "lo vamos a ir definiendo a medida que vayamos evaluando el trabajo que realicemos en Palma".

En el caso de que se presente una emergencia, el consulado de Barcelona ha habilitado un WhatsApp y un correo electrónico para que los usuarios pongan su caso en conocimiento. En la itinerancia realizada a Palma, los funcionarios han tramitado pasaportes, antecedentes penales y certificados de nacimiento, matrimonios, defunciones y vivencia para quienes cobran jubilación de Bolivia.

Saliendo al paso a unas versiones que el cierre temporal del consulado obedece a razones políticas, Bazurco apostó por la sensatez: "Entiendo que este tema despierta la preocupación y

genera susceptibilidad, me preocupa que en las redes sociales se invite a la especulación de mala fe para dañar la imagen de las per-

Estamos sujetos a las decisiones que se tomen en cancillería, por lo que es absurdo pretender que a los ciudadanos de a pie se le corte un servicio básico de atención consular".

Además, el diplomático defendió la gestión realizada por Maya Nemtala, que estuvo durante cuatro años al frente del viceconsulado de Bolivia en Palma, y actualmente es la cónsul en Barcelona.

'Nos consta que hizo un buen trabajo y representó dignamente los intereses de nuestros connacionales en Baleares".

Cabe señalar que el dato oficial de bolivianos residentes en esta comunidad autónoma asciende a siete mil por país de nacimiento.

Sin embargo, la cifra del Instituto Nacional de Estadística los sitúa en 3.500 aproximadamente.

En porcentaje podría decirse que casi la mitad de estas antiguas generaciones y sus descendientes ya tienen la nacionalidad española y en las estadísticas no figuran como

P. A. S.

(((c % N)))

IC AUDIO

NO ENCIENDE

R CARGA





C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA 871 512 168 - 637 681 981



X TCL 20 SE

C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA 871 513 033 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28 VÍA SINDICATO, 36 - PALMA 871 574 585 - 632 582 418 **PALMA DE MALLORCA**

















X XIAOMI POCO X3 PRO

















fertas en





























GARANTÍA

3 MESES

Los colombianos residentes en Ibiza y Menorca podrán votar a las presidenciales y elegir congresistas en marzo y mayo del 2022, respectivamente

Es la primera vez que los ciudadanos de estas dos islas podrán sufragar a la distancia por sus gobernantes







El papel de Alejandra Gamez y Libia Poveda ha sido fundamental para que los colombianos de Ibiza ejerzan el derecho al voto en las elecciones al congreso y a las presidenciales. Foto der. Reciente trabajo del consulado itinerante de Colombia a Ibiza y Formentera.

Por Juan Pablo Blanco A

esde el consulado de Baleares se ha confirmado que los colombianos residentes en Menorca e Ibiza se sumarán a los de Mallorca y podrán ejercer el derecho al voto el próximo 13 de marzo del 2022 para elegir senadores y representantes a la cámara. Dos meses después, el 29 de mayo, también estarán habilitados para sufragar en los comicios presidenciales.

Se trata de una noticia que ha sido muy bien recibida por gran parte de la comunidad de ese país afincada en ambas islas.

Para Libia Rocío Poveda. "Somos muchos los colombianos que desde hace más de dos décadas no habíamos podido ejercer ese derecho".

La idea se fue tejiendo desde mayo pasado cuando ella y la ingeniera comercial, Alejandra Gámez lideraron una plataforma de ciudadanos que salieron pacíficamente a Vara del Rey, un céntrico sector de Ibiza, a abogar por la paz de Colombia.

En la misma línea de Libia se pronuncia, Alejandra: "Siempre he creído en la fuerza y voluntad que tenemos los seres humanos para conseguir algo", y en ese contexto, añade que "en Colombia esta tenacidad nos es inculcada desde la cuna. Somos personas trabajadoras y conseguimos hasta lo imposible por luchar por lo que queremos, eso hace parte de nuestros valores".

Para esta madre de familia de tres hijos, radicada hace dos décadas en Ibiza, "conseguir que nos concedan mesas de votación en Ibiza es algo histórico, por lo menos para mí. Es una fiesta para con la democracia, debemos participar para que haya un cambio de conciencia, debemos dejar atrás el victimismo y las constantes quejas para hacer historia con hechos".

El plazo de inscripción de cédulas de ciudadanía para estos comicios electorales finaliza el 15 de enero. Los potenciales votantes que no la inscribieron en el último consulado itinerante a Ibiza, tendrán que viajar a Palma a registrar su documento, pues el propio cónsul Rafael Arismendy confirmó a este periódico que este año ya no se tienen previstos más consulados móviles a las pitiusas.

En Menorca sucede lo contrario. Una delegación del consulado de Palma tiene previsto viajar en fecha por confirmar en noviembre para atender trámites consulares, por lo que los interesados podrían inscribir su cédula en esos días.

Cabe resaltar que en las pasadas legislaturas los colombianos de Mallorca eran los que podían votar. Esta es la primera vez que los de Menorca e Ibiza elegirán a sus gobernantes.

Los de Formentera podrán votar en Ibiza siempre que tengan el documento inscrito



El cónsul de Colombia en Baleares, Rafael Guillermo Arismendy Jiménez, se reunió el pasado 22 de septiembre con Alejandra Ferrer Kirschbaum, presidenta del Consell de Formentera y con la vicepresidenta, Ana Juan Torres. En la imagen, el diplomático con rango de Embajador le entrega a la presidenta una réplica precolombina del Museo del Oro.

Consulados móviles en Ibiza y Formentera

ando cumplimiento a la agenda de visitas de cortesía con las autoridades locales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el cónsul de Colombia para esa circunscripción, Rafael Gui-

llermo Arismendy Jiménez, se reunió el pasado 22 de septiembre con Alejandra Ferrer Kirschbaum, presidenta del Consell de Formentera así como con la vicepresidenta, Ana Juan Torres, con quienes mantuvo un diálogo fluido.

En el encuentro se trataron temas alusivos al turismo sostenible, políticas en materia de violencia de género, protección a la infancia y a las personas en estado de vulnerabilidad, así como directrices en materia de biodiversidad, salud y educación, respectivamente.

En el marco de este encuentro, el cónsul del país sudamericano, agradeció a la presidenta la cesión de los espacios del Centro de Día (Sala de Plenos), lugar donde se desarrolló por primera vez una jornada de consulado móvil para atender los distintos trámites consulares requeridos por los residentes colombianos en la isla.

De otro lado, y durante los días 23 y 24 de septiembre se llevaron a cabo dos jornadas del consulado móvil en Ibiza en las instalaciones del Casal de Entidades del Consell Insular de Ibiza, a donde igualmente acudieron un buen número de ciudadanos con necesidad de adelantar trámites consulares.

Finalmente, desde el consulado resaltan que se contó con el valioso e incondicional apoyo voluntario en la logística de las citadas jornadas, de los connacionales Fernando Antonio Tamayo Cañas en Formentera, y de Libia Rocio Poveda Devia y Alejandra Gámez Zúñiga en Ibiza, que permitió cumplir con el objetivo de la atención consular •

Será posible realizar la jura de la nacionalidad ante notario por el colapso en las citas de los registros civiles



Por: Beatriz Tobón Abogada Colegiada 6597 Contacto: 628 47 89 14

n los últimos meses vemos como miles de expedientes de solicitud de Nacionalidad Española están siendo resueltos, gracias al "plan de choque" o plan intensivo de descongestión implantado por la Dirección General de los Registros y del Notariado DGRN y el Ministerio de Justicia, el cual llegará a su fin del día 30 de noviembre de 2021. El propósito de este plan de choque es resolver todos los expedientes pendientes de años anteriores. Como también están emitiendo resoluciones de expedientes presentados de forma telemática del año 2020.

En España el proceso de nacionalización por residencia termina con la jura de nacionalidad, lo que se conoce como "la jura", que consiste en la firma de un acta en la que se jura o promete fidelidad al Rey y obediencia a la Constitución y a las leyes de España.

Por tanto, una vez obtenida la resolución favorable, se deberá acudir al Registro Civil que corresponda por domicilio para que se asigne la correspondiente cita para la realización de dicho trámite.

Sin embargo, ahora viene otro problema y es que muchos de estos solicitantes que han estado esperando durante años su resolución favorable, una vez obtenida la misma, deben pedir la cita para el acto de la Jura, y se encuentran con que muchos de los Registros Civiles están colapsados para dar día y hora para este procedimiento.

Luego de algunos meses en espera finalmente el día 23 de septiembre el BOE publicó la Instrucción de 16 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (Antigua Dirección General de los Registros y del Notariado) donde se establece que la jura de nacionalidad española podrá hacerse ante un notario.

Desde el año 2013, y con motivo del Plan Intensivo de Nacionalidad puesto en marcha por el Gobierno y, ante el buen funcionamiento de las Juras ante Notario que en aquel momento se implantaron a través de una encomienda del Ministerio de Justicia a este colectivo, se ha echado en falta la posibilidad de realizar este acto de Jura ante Notario como una alternativa a las Juras que se vienen realizando en los registros civiles y en aras a solucionar los graves problemas en los retrasos que estos registros tienen a la hora de hacer este último trámite en el proceso de adquisición de la nacionalidad española por residencia.

Los retrasos en los Registros Civiles pueden ser hasta de años y eso sin contar la dificultad que se presenta hoy en día para obtener las citas, con este método hacer la Jura o promesa de respeto al Rey y la Constitución Española será más sencillo.

En concreto, la Instrucción de 16 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se acuerdan las pautas y criterios para apoyar la entrada en servicio efectiva de la aplicación informática DICIREG, a partir de la entrada en funcionamiento de la primera oficina conforme a las previ-



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUSTIFICANTE DE REGISTRO.

TRÁMITE: SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA

siones contenidas en la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil dejaba bien claro que sería posible:

*Quienes obtengan la nacionalidad española por Residencia puedan Jurar ante Notario.

*Posibilidad de formalizar la Jura ante el encargado del registro civil de los consulados de España

*Posibilidad de realizar o solicitar la nacionalidad española por Opción ante Notario en España (hasta ahora era solo posible tramitar la Nacionalidad Española por Opción ante el Registro Civil o fuera de España ante el encargado del registro civil de los consulados de España.

Aunque aún no se encuentra publicado cómo será el proceso este 2021, se tiene el precedente de que en el año 2013 fue aplicada la normativa, y es que es el colegio notarial quien se encargará de

intervenir en las citas.

Esperemos que más temprano que tarde se ponga en marcha este procedimiento de jura de nacionalidad ante Notario, ya que estamos todos cansados de la burocracia, de los largos tiempos de espera para obtener una resolución de nacionalidad española y la posterior cita para la jura.

Si desean contar con nuestros servicios profesionales, no duden en contactarnos •



Elena Navarro: "Recomiendo a quienes no se hayan vacunado que lo hagan, no solo por ellos, sino por su entorno"

La regidora también habló de las adicciones entre los jóvenes y las quejas que llegan a la oficina de Cort.

Por Juan Pablo Blanco A

stuvimos en el despacho de Elena Navarro, concejal de Turismo, Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Palma, abordando temáticas de primer orden para la ciudadanía, a tenor de las competencias de la que es la máxima responsable.

A Elena Navarro, (PSOE), profesora de secundaria le preocupan las tendencias sociales que perjudican a la juventud, especialmente con el desmesurado avance de la tecnología.

Baleares Sin Fronteras: ¿En qué consiste el plan PEMPA?

Elena Navarro: Es un plan estratégico municipal de prevención de adicciones, no solo de sustancias, sino también de pantallas (internet y juego).

Una vez aprobado, que será

durante este trimestre, es cuando realizaremos la campaña dirigida a las adicciones al alcohol, a los jóvenes entre 13 y 14 años porque es la edad de prevalencia de inicio en el consumo.

BSF: ¿Cuáles son los indicadores?

E.N.: Hay un estudio, a nivel nacional, en el que participan todas las comunidades y en el que se indica que la edad de inicio en el consumo del alcohol es alrededor de los 14 años, que apenas hay diferencias entre sexos. Un dato que no ha salido de este estudio, pero que sabemos, es que la pandemia ha hecho que se consuma menos alcohol y más pantalla.

Este cambio de adicciones es el que contemplamos. Por tanto, en cuanto se apruebe, realizaremos la campaña de información.

BSF: ¿Cuál es el mensaje?



Elena Navarro, concejal de Turismo, Sanidad y Consumo del Ayuntamiento

E.N.: La prevención. La información. Hay que disuadir de determinadas conductas, y sobre todo, hay que ofrecer alternativas.

BSF: Pasando a otro tema: ¿Cuáles son las quejas que están llegando sobre asuntos de consumo?

E.N.: Cabe señalar que en el ayuntamiento tenemos una 'Oficina Municipal de Información al Consumidor', que convive con la oficina del Govern, que es, en definitiva el que tiene las competencias de consumo. Nosotros somos mediadores y también informadores.

Las principales quejas que han llegado en este año y medio de pandemia son las relacionadas a las compañías de telefonía, internet, y también transporte aéreo. Sobre todo del transporte aéreo lo que tiene que ver con cancelaciones, y más residualmente el tema de la empresa 'Dentix', aunque eso ya está encauzado y en manos del Govern.

BSF: ¿Cómo saber a dónde acudir, si a la oficina municipal o la dependiente del Govern?

E.N.: Pueden realizar la reclamación de forma telemática, por teléfono o presencialmente, y si acuden a nosotros les informaremos si es la Oficina municipal, o en caso de ser de ámbito del Govern, remitiríamos dicha queja. Incluso, hay ocasiones en que se puede derivar a alguna asociación de consumidores debido a que existe un convenio con alguna empresa y sea más fácil la resolución.

BSF: ¿Qué recomendaciones hace a los consumidores? **E.N.:** No solo que hay que reclamar. La mejor recomendación es estar informado antes. En las oficinas, en las asociaciones de consumidores también dan esa información previa y reducen las posibilidades de encontrarse con determinados problemas.

En caso de tener que reclamar, otra recomendación es la de guardar los tickets, resguardos, facturas, sin los cuales no se va a poder reclamar.

BSF: ¿Cómo va la campaña de vacunación?

E.N.: Va como un tiro. La curva viene a ser como una montaña, sobre todo en verano, con días en los que llegaban a ponerse hasta 18.000 vacunas. Actualmente se aplican unas 3.000 diarias porque ya está vacunada muchísima gente, con más del 80% de la primera dosis y con la pauta completa, más del 78%. Eso quiere decir que hay unas 800.000 personas vacunadas.

Por otra parte, también digo que se han ralentizado. Actualmente se sigue una línea continua, lo que significa que hay algunas secciones de población que no se han vacunado.

En el margen de edad entre 20 y 40 años es donde hay menos, en cifras no llega al 70% de vacunación. Entre las causas está el rechazo a la vacuna (más de 20.000 personas), pero también hay gente que todavía duda. Solo puedo recomendar a las personas a que no solo lo tienen que hacer por ellos, sino por su entorno. Existen algunos casos en los que se piensa que necesitan papeles, y simplemente con estar empadronados es suficiente.

El objetivo es vacunarse, gracias a eso la ocupación en las UCI está bajando muchísimo. Es decir, la incidencia acumulada se disparó con la quinta ola. En junio, hablamos de la incidencia en 40 y algo más, mientras que en el mes de agosto llegaba a 1.000. Actualmente nos encontramos en niveles bajos. Sin embargo, la ocupación en la UCI en este final de septiembre no llega al 9% gracias a la vacunación.

Entrando en la web de Bitcita, el usuario encontrará los centros donde puede vacunarse. Poco a poco se están sustituyendo los centros masivos por los centros de salud habituales •











- Alquileres de baños portátiles en Mallorca, Ibiza, Valencia, Alicante, Castellón, Denia y Onteniente
- Cabinas de distintos modelos para todo tipo de eventos o necesidades (fiestas multitudinarias o privadas, conciertos, congresos, eventos deportivos, actos institucionales, obras de construcción, playas, áres de recreo...)
- Modelos con mayor espacio y confort, siempre con un toque de diferenciación
- Materiales de fabricación de alta calidad y resistencia
- Remolques VIP para eventos
- Depósito de residuos
- Cumplimos con el medio ambiente llevando los desechos sanitarios a depuradoras oficiales









BOXI MALLORCA: Carretera Palma–Inca, km. 8,8 07141 Marratxí / Illes Balears / España www.boxi,es E-mail: info@boxi.es (+34) 971 605 400 / 902 611 736 Lunes a viernes, de 08:00 a 17:00 hs.

Trámites necesarios tras el fallecimiento de un familiar



Por Eligio Taboada

Presidente StopSucesiones España – Asociación Nacional contra el Impuesto de Sucesiones

l igual que ocurre cuando nacemos, tras el fallecimiento de una persona necesitamos realizar una serie de trámites de los que muchas veces no somos conscientes. Es importante que antes de empezar todos los procedimientos necesarios, conozcamos cuáles son, su coste y a qué Administración debemos dirigirnos, ya que algunos de ellos son imprescindibles para la posterior tramitación de la herencia.

Certificado de defunción

Ocurrido el fallecimiento, un médico deberá expedir un certificado médico de defunción.

Este certificado deberá presentarse en el Registro Civil del domicilio del fallecido, dentro de las 24 horas siguientes a la defunción. Se acompañará el DNI o pasaporte del finado y formulario oficial. La inscripción de defunción se considera legalmente urgente y son hábiles todos los días y horas del año para practi-

carla.

Una vez practicada la inscripción del fallecimiento, se expedirá la licencia para el enterramiento. Es conveniente solicitar más de un certificado de defunción ya que serán necesarios para diversos trámites posteriores

De esta gestión se encargará la compañía de seguros que tuviera contratada el fallecido o la funeraria en el caso de contratar sus servicios.

Certificado de actos de última voluntad

Transcurridos 15 días hábiles a partir de la fecha del fallecimiento, se deberá solicitar el Certificado de actos de últimas voluntades.



¿Qué es el certificado de última voluntad?

Es el documento que acredita si una persona ha fallecido habiendo otorgado testamento o, por el contrario, sin testamento:

- Si el fallecido ha otorgado testamento, en el certificado se hará constar el nombre del notario autorizante del mismo, a fin de solicitar copia del mismo y conocer la última voluntad del testador. De haber otorgado varios testamentos será válido el último de ellos.

- De no haber otorgado testamento, los herederos legales del fallecido deberán tramitar un expediente de declaración de herederos abintestato. En el acta de declaración de herederos, autorizada por notario, se nombraran a los herederos del difunto.

Es un documento imprescindible para cualquier sucesión ●

¿Busca soluciones en extranjería, arraigo social, derecho laboral, derecho penal y de familia?

Nacionalidades

- Autorizaciones de estancia, residencia y trabajo
- Solicitud de permiso de residencia
- Solicitud de de autorización de trabajo y residencia,
- Solicitud de permiso de residencia por cuenta ajena o propia
- Solicitud de residencia no lucrativa
- Renovaciones,
- Tramitación carta de invitación
- Arraigos social, familiar y laboral
- Asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios
- Interposición de recursos contra resoluciones no favorables
- Tramitación de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central
- Trámite de expediente de solicitud por residencia
- Inscripción y preparación para los exámenes CCSE y DELE requeridos para el trámite de la nacionalidad española

• Derecho de Familia y Matrimonial

- Expediente matrimonial, asesoramiento y presentación.
- Tramitación de inscripción de pareja de hecho
- Separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso
- Regulación y modificación de las medidas paterno- filiales (patria potestad, guarda y custodia de hijos)
- Procedimiento Exequatur

Derecho Laboral

Asesorías, despidos improcedentes, finiquitos.

• Derecho Penal

Atendemos de manera presencial, siempre con CITA PREVIA.





PCB: C/ San Miguel, 30 - 4° A
PALMA

Atención solo mediante CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

El delito de amenazas y coacciones en el derecho penal español



Por: Ana Mariño Abogada Colegiada 6237 Contacto: 628 47 89 14

l delito de amenazas es uno de los más cometidos en España y con respecto a nuestro derecho penal, trata de proteger la libertad de la persona y el derecho a la tranquilidad personal en el desarrollo de su vida.

Las amenazas son hechos o expresiones que revelan la intención de causar un mal, ya sea al destinatario de la amenaza, a su familia o a personas con las que esté íntimamente vinculado.

La intención que se tiene con una amenaza es ejercer una presión sobre la víctima, causándole temor o privándole de su tranquilidad.

El mal que se anuncia ha de constituir alguno de estos delitos: homicidio, lesiones, aborto, contra la libertad sexual, contra la intimidad, contra el honor, contra el patrimonio y orden socioeconómico; ha de ser un mal de futuro, determinado y posible, cuya realización depende exclusivamente de quien amenaza.

Los tipos de amenazas son las siguientes:

Amenazas condicionales: se producen cuando las amenazas exigen la entrega de una cantidad o imponiendo cualquier otra condición (chantaje). La pena será distinta, según, si el culpable consigue o no su propósito y será más grave si la amenaza se hace por teléfono, carta u otros medios de comunicación.

Es importante destacar que el mal con el que se amenaza es ilícito, sin embargo la condición que se impone no tiene porqué ser ilícita. Por ejemplo, si José le dice a Luis que le matará si no le da el dinero que le debe, esa deuda es una condición lícita porque José tiene el derecho a recibir el dinero que es suyo, pero amenaza con un mal ilícito (homicidio).

Amenazas no condicionales: en este caso la pena es menor y aunque no se imponga ninguna condición para evitar el mal, estas amenazas también afectan a la tranquilidad de la víctima, por lo que también son delitos. Si se amenaza con revelar o denunciar la comisión de algún delito que tenga una pena inferior a dos años de prisión, el Ministerio Fiscal puede abstenerse de acusar por ese delito a la persona amenazada con la finalidad de que la persona amenazada se atreva a denunciar la amenaza sufrida.

Existen modalidades agravadas del delito de amenazas:

Cuando la amenaza va dirigida a los habitantes de una población, grupo étnico, cultural o religioso, o un colectivo social o profesional o cualquier otro grupo de personas y tiene entidad suficiente para atemorizarlos.

Cuando se reclamen públicamente la comisión de acciones violentas por parte de organizadores o grupos terroristas, con la finalidad y entidad suficiente para atemorizar a las personas.

Para supuestos de violencia de género, se refiere a amenazas dirigidas a quien sea o haya sido su esposa o pareja, aunque no convivan juntos (modalidad específica).

La modalidad de delito leve consiste en amenazas de modo leve en un supuesto que no encaje en cualquiera de los anteriores y solo puede castigarse si lo denuncia la víctima.

La pena por delitos de amenazas es diferente según las clasificaciones expuestas:

-Amenazas de mal constitutivo de delito condicionales: prisión de uno a cinco años.

- Amenazas de mal constitutivo de delito no condicionales: prisión de seis meses a dos años.
- Amenazas de mal no constitutivo de delito: prisión de tres meses a un año o multa.
- Delito leve: multa

Por lo que respecta a los delitos de coacciones, la coacción entendida desde el punto de vista jurídico es impedir mediante el uso de la violencia o intimidación, hacer algo a alguien o no dejarle hacer algo. Es un delito contra la libertad de las personas.

El objetivo del culpable puede tener dos fines: impedir lo que la ley no prohíbe o efectuar una acción no deseada, sea justa o injusta.

Además la violencia ejercida sobre la víctima puede ser física, compulsiva (intimidación) o implicar fuerza en las cosas.

La fuerza o violencia empleada debe doblegar la voluntad ajena.

El delito de coacciones está regulado en el artículo 172 1 CP:

"El que, sin estar legítimamente autorizado, impidiere a otro con violencia hacer lo que la ley no prohíbe, o le compeliere a efectuar lo que no quiere, sea justo o injusto, será castigado con la pena de prisión de seis meses a tres años o con multa de 12 a 24 meses, según la gravedad de la coacción o de los medios empleados" ●



Las principales empresas farmacéuticas que desarrollan las vacunas contra la COVID-19 avivan una crisis sin precedente de derechos humanos

Amnistía Internacional denuncia que se está sumiendo a algunas zonas de Latinoamérica, África y Asia en nuevas crisis sanitarias causando muertes evitables



Redacción BSF

eis empresas que están al frente de la distribución de las vacunas contra la COVID-19 avivan una crisis sin precedentes de derechos humanos con su negativa a renunciar a los derechos de propiedad intelectual y compartir la tecnología de las vacunas, y casi ninguna da prioridad a las entregas dirigidas a los países pobres, ha afirmado hoy Amnistía Internacional.

En su nuevo informe Dosis doble de desigualdad: Las empresas farmacéuticas y la crisis de las vacunas contra la COVID-19, la organización ha evaluado a seis de las compañías que tienen en sus manos la suerte de miles de millones de personas en todo el mundo: AstraZeneca plc, BioNTech SE, Johnson & Johnson, Moderna, Inc., Novavax, Inc. y Pfizer, Inc. El informe presenta una imagen muy sombría de un sector que desafortu-

nadamente no respeta los derechos humanos.

"Vacunar a todo el mundo es el único camino para salir de esta crisis. Ahora mismo deberíamos estar aclamando a estas empresas, que tan rápidamente crearon las vacunas, como héroes. En vez de ello, para su verqüenza y nuestra tristeza colectiva, el bloqueo deliberado por parte de las grandes farmacéuticas de la transferencia de conocimientos v los tratos poco claros que hicieron en beneficio de los Estados ricos han gestado una escasez de vacunas totalmente previsible y totalmente devastadora para muchos otros", ha manifestado Agnès Callamard, secretaria general de Amnistía Internacional.

"Están sumiendo a algunas zonas de Latinoamérica, África y Asia en nuevas crisis, llevando así al límite absoluto a los debilitados sistemas de salud y causando semanalmente decenas de miles de muertes evitables. En muchos países de bajos ingresos ni siquiera el personal sanitario y la población en situación de riesgo han recibido la vacuna.", afirma.

Añade que "con esta flagrante desigualdad como telón de fondo, BioNTech, Moderna y Pfizer habrán ganado en conjunto 130.000 millones de dólares estadounidenses a finales de 2022. Las ganancias nunca deben primar sobre las vidas."

Incumplen responsabilidades

Para evaluar la respuesta de las empresas a la crisis, Amnistía Internacional analizó la política de derechos humanos; la estructura de fijación de precios; el historial de aprovechamiento compartido de la propiedad intelectual, los conocimientos y la tecnología; la asignación equitativa de

las dosis de vacunas disponibles, y la transparencia de cada empresa. La organización concluyó que —en distinto grado— los seis desarrolladores de las vacunas habían incumplido sus responsabilidades en materia de derechos humanos.

De los 5.760 millones de dosis administradas en todo el mundo, un insignificante 0,3% ha ido a los países de bajos ingresos, y más del 79% va a los países de ingresos altos y medianos altos. Pese a los llamamientos para dar prioridad al instrumento destinado a garantizar la equidad global en la asignación de las vacunas —el Mecanismo COVAX—y colaborar con él, algunas de las empresas evaluadas han seguido reservando el suministro de vacunas a Estados de los que se sabe que las acaparan.

Hasta la fecha, todas las empresas evaluadas se han negado a participar en las iniciativas coordinadas a nivel internacional que se han concebido para impulsar el suministro global mediante el uso compartido de los conocimientos y la tecnología.

También se han opuesto a las propuestas de quitar temporalmente los derechos de propiedad intelectual como, por ejemplo, la exención relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio planteada por India y Sudáfrica

Conclusiones

Hasta ahora, Pfizer y BioNTech han suministrado sólo a Suecia vacunas en cantidad nueve veces superior a la de todos los países de bajos ingresos juntos, que han recibido menos del 1% de su producción. Gracias a los elevados precios que aplican, estas empresas habrán obtenido ingresos por valor de más de 86.000 millones de dólares a finales de 2022.

Moderna aún no ha entregado una sola dosis de vacuna a los países de bajos ingresos, ha facilitado sólo el 12% de sus vacunas a los países de ingresos medio-bajos y no entregará la gran mayoría de sus pedidos para el COVAX hasta 2022. Gracias a los precios superiores que aplica, esta empresa habrá obtenido ingresos por valor de más de 47.000 millones de dólares a finales de 2022.

Johnson & Johnson ha desarrollo la única vacuna monodosis del mundo y la vende a precio de costo, pero no cumplirá la gran mayoría de los compromisos que ha adquirido con el COVAX y la Unión Africana hasta 2022. Además, se ha negado a conceder una licencia a un fabricante canadiense que se ofrece a producir millones de dosis más.

AstraZeneca ha entregado la mayoría de sus vacunas a los países de bajos ingresos, vende a precio de costo y ha concedido algunas licencias voluntarias a otros fabricantes.

Sin embargo, se ha negado a compartir abiertamente sus conocimientos y su tecnología con las iniciativas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se ha opuesto a la exención relativa a los ADPIC.

Novavax está pendiente de que se apruebe el uso de su vacuna, pero tiene actualmente previsto dedicar casi dos tercios de su producción a abastecer al COVAX. Sin embargo, al igual que las demás, se ha negado a compartir sus conocimientos y su tecnología y se ha opuesto a la exención relativa a los ADPIC.

Pese a que la mayoría reciben importes multimillonarios de fondos públicos y pedidos anticipados, los fabricantes de las vacunas han monopolizado la propiedad intelectual, impedido la transferencia de tecnología y llevado a cabo un trabajo agresivo de incidencia contra las medidas que podrían ampliar la fabricación global de estas vacunas. Su pasividad constante ha perjudicado los derechos humanos de los miles de millones de personas que aún no pueden acceder a una vacuna contra la COVID-19 que puede salvarles la vida.

Cuenta atrás de 100 días

"Quedan 100 días a partir de hoy para que termine el año. Pedimos a los Estados y las empresas farmacéuticas que cambien radicalmente de rumbo y hagan todo lo necesario para empezar ya a entregar 2.000 millones de vacunas a los países de ingresos bajos y medianos bajos. Nadie debe pasar otro año sufriendo y viviendo con miedo", ha señalado Agnès Callamard ■



Amnistía Internacional

Coincidiendo con la publicación hoy de este informe, Amnistía Internacional va a lanza una campaña global —con el respaldo de la Organización Mundial de la Salud y el alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos— para pedir cuentas a los Estados y las grandes farmacéuticas. La campaña "Cuenta atrás de 100 días: ¡2.000 millones de vacunas contra la COVID-19 ya!" exige que se cumpla el objetivo de la OMS de vacunar al 40% de la población de los países de ingresos bajos y medianos bajos antes de que termine el año.

Instamos a los Estados a que redistribuyan con urgencia los cientos de millones de dosis sobrantes que no se están utilizando, y a los desarrolladores de las vacunas que garanticen que al menos el 50% de las dosis producidas se destinan a estos países.

Si los Estados y las empresas farmacéuticas siguen en su trayectoria actual, no se vislumbrará el final de la COVID-19.

"Provistas de importes multimillona-

rios procedentes de los impuestos de la ciudadanía y el conocimiento técnico generado en centros de investigación, las empresas farmacéuticas han desempeñado un papel decisivo en el desarrollo de vacunas que salvan vidas. Ahora, deben actuar de forma inmediata para proporcionar a miles de millones de personas más la posibilidad de vacunarse. Para lograr una distribución rápida y equitativa, los desarrolladores de las vacunas deben dar prioridad a las entregas destinadas a los países que más las necesitan y suspender los derechos de propiedad intelectual que tienen, compartir sus conocimientos y su tecnología y formar a fabricantes cualificados para incrementar la producción de vacunas contra la COVID-19", ha añadido Agnès Callamard.

Ante los compromisos que el presidente Biden va a anunciar para combatir la epidemia provocada por el coronavirus —incluida la vacunación completa del 70% de la población mundial para septiembre del próximo año— en una cumbre que se celebra hoy (22 de septiembre), Agnès Callamard ha declarado:

"Las vacunas contra la COVID-19 deben estar disponibles y ser accesibles para todas las personas de forma inmediata. Corresponde a los gobiernos y las empresas farmacéuticas conseguir que efectivamente sea así. Necesitamos líderes como el presidente Biden, que pongan miles de millones de dosis sobre la mesa y cumplan sus compromisos; de lo contrario, se trata de otro gesto vacío y se siguen perdiendo vidas".

Amnistía Internacional pide también a los gobiernos que garanticen a toda la población la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de los centros médicos y los medicamentos.

Las autoridades deben adoptar leyes y políticas para garantizar que las empresas farmacéuticas se ajustan a las normas de derechos humanos.

Amnistía Internacional se comunicó por escrito con cada empresa antes de la publicación y recibió respuesta

de cinco de ellas (AstraZeneca, Moderna, Pfizer, BioNTech y Johnson & Johnson). Las empresas reconocen que la distribución justa y equitativa es esencial, especialmente en los países de bajos ingresos, pero ninguna de ellas ha respondido a esta aspiración ni ha cumplido sus responsabilidades en materia de derechos humanos.

Información complementaria

En el informe de Amnistía Internacional no se ha evaluado de forma detallada a las empresas chinas y rusas que producen miles de millones de dosis porque éstas facilitan menos información corporativa. Esta falta de transparencia impide realizar una evaluación completa. No obstante, estas empresas, al igual que todas las demás, también tienen responsabilidades en materia de derechos humanos. Y, como las demás, tampoco han distribuido sus vacunas de forma equitativa (han reservado la mayoría

de sus dosis para uso nacional) ni se han sumado a las iniciativas mancomunadas de intercambio de conocimientos y tecnología.

Los datos sobre la distribución de las vacunas, los planes de producción y las previsiones de ingresos de cada empresa se obtuvieron de Airfinity, una empresa de ciencia de datos. Los datos sobre los índices de vacunación de los distintos países se obtuvieron del sitio web Our World in Data.

Con los datos de estas fuentes, Amnistía ha calculado que 1.200 millones de personas más que viven en países de ingresos bajos y medianos bajos necesitarían vacunarse antes de que termine el año para cumplir el objetivo de la OMS de vacunar al 40% de la población de estos países. Para ello se requieren más de 2.000 millones de vacunas. Si tan sólo el 50% de la producción mundial prevista hasta final de año se distribuyera a los países de ingresos bajos y medianos bajos, se dispondría de 2,6 mil millones de vacuna •

COVID-19: Los Estados deben actuar ya y entregar el excedente de vacunas ahora

Según Amnistía Internacional los países del primer mundo están en el deber moral de ayudar a las naciones de ingresos bajos.

n respuesta a la Cumbre Global sobre COVID-19: Acabar con la pandemia y reconstruir una realidad mejor, en la que el presidente estadounidense, Joe Biden, y la presidenta de la UE, Ursula von der Leyen, anunciaron nuevos compromisos de donar 900 millones adicionales a los países de ingresos bajos y bajos-medios para septiembre de 2022,

Agnès Callamard, secretaria general de Amnistía Internacional, ha dicho que "el acceso justo a las vacunas contra la COVID-19 en todo el mundo es nuestra única vía de salida de esta crisis, así que recibimos con satisfacción la noticia de que Estados Unidos y la UE se han comprometido a alcanzar nuevos objetivos en la lucha contra esta pandemia.

Exigió que se garantice a todas las personas, en todos los países, ricos y pobres, pueden vacunarse es una meta esencial para mantener a toda la población a salvo, pero el mundo ya está a kilómetros de distancia del actual objetivo de la Organización Mundial de la Salud de conseguir que el 40% de las personas de países de ingresos bajos estén vacunadas para final de este año.

Y en esa línea prosiguió: "Sí, la cumbre de hoy ha dado lugar a grandes compromisos de vacunas que finalmente salvarán vidas, pero inexplicablemente retrasa la entrega de la gran mayoría de esas vacunas hasta bien entrado 2022. ¿Por qué esperar para actuar cuando ahora mismo hay cientos de millones de dosis

disponibles y está muriendo gente?"

Añadió que Estados Unidos y la UE han comprometido entre los dos más de 1.600 millones de dosis de vacunas... pero no hasta ya avanzado 2022. Con el nivel adecuado de urgencia y la voluntad política necesaria, muchísimas de esas dosis podrían entregarse en los próximos meses, especialmente cuando se prevé que para final de año haya un excedente de unos 900 millones de dosis.

Otros países como Reino Unido, Canadá y Japón deben dar también un paso adelante y hacer contribuciones mucho más ambiciosas si realmente desean alcanzar la meta de la OMS para 2021

Para Agnès Callamard es fundamental que los Estados y las empresas trabajen conjuntamente para entregar 2.000 millones de vacunas a países de ingresos bajos para final de este año, y Amnistía Internacional pide un plan concreto que exponga con detalle cuándo se entregarán las vacunas y dónde. Si no se actúa de inmediato, se perderán millones de vidas más.

Quedan 100 días a partir de hoy para que termine el año, y Amnistía Internacional lanza su nueva campaña: Cuenta atrás de 100 días: ¡2.000 millones de vacunas contra la COVID-19 ya!

La organización pide a los Estados y las empresas farmacéuticas que entreguen 2.000 millones de vacunas a quienes más lo necesitan, empezando ya mismo, para conseguir que se alcance el objetivo de la Organización Mundial de la Salud de vacunar al 40% de la población de los países de ingresos bajos y bajos-medios antes de que termine el año.

Las proyecciones de la empresa de análisis de datos científicos Airfinity estiman que la UE, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Japón y China tienen ahora mismo un excedente de más de 500 millones de dosis de vacunas: una cifra que aumentará hasta más de 1.500 millones para final de año si la tendencia actual se mantiene.

Se prevé que en el mundo se produzcan más de 5.000 millones de vacunas entre septiembre y diciembre de 2021 ■



Para que tu jubilación sea -de verdadjun tiempo de júbilo!

En PCB gestionamos las Pensiones por Convenio Bilateral para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Uruguay, Paraguay y Chile.

Nuestros servicios:

- Pensiones de Viudedad.
- Pensiones en España.

Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.

¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? Consúltanos...

IMPORTANTE: CONSULTA CON ANTELACIÓN TUS APORTES EN TU PAÍS DE ORIGEN



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4° A PALMA

Atención solo mediante CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

Luis Manuel Otero Alcántara, artista del Movimiento San Isidro, sigue detenido en La Habana



A.I

I 11 de julio, miles de personas salieron a las calles en Cuba para protestar pacíficamente por la economía, la escasez de medicamentos, la respuesta al COVID-19 y las duras restricciones a la libertad de expresión y de reunión.

La respuesta de las autoridades fue desplegar a la policía y las fuerzas de seguridad para dispersar y detener a quienes se manifestaban. Al menos una persona murió en el marco de las protestas y cientos fueron detenidas, si bien la cifra real se desconoce, al igual que el paradero de varias de estas personas.

Algunas son presos y presas de conciencia; ni han utilizado ni defendido la violencia y han sido encarceladas por sus convicciones políticas, religiosas o de otro tipo. Es el caso de Luis Manuel Otero Alcántara, artista del Movimiento San Isidro, un grupo que lleva tiempo oponiéndose a una ley que censura a los artistas. Fue detenido en La Habana, después de haber publicado un vídeo en el que afirmaba que iba a unirse a las protestas. Está recluido en la cárcel

de Guanajay, pero los cargos contra él no están claros

Su caso es una minúscula fracción del número total de personas que están detenidas o enjuiciadas por expresar libremente sus opiniones o creencias, pero sirven para resaltar algunos de los patrones de abusos de las autoridades cubanas y la política de represión que ya aplicaban antes de las protestas del 11 de julio. El presidente, Miguel Díaz-Canel, debe garantizar que la gente en Cuba puede manifestarse pacíficamente sin represalias y tomar las medidas necesarias para atender las demandas sociales.

Amnistía Internacional solicita apoyo a los afganos atrapados entre dos fronteras

Cuatro mujeres, 27 hombres y una niña de 15 años de Afganistán están atrapados en Polonia y Bielorrusia desde que lograron huir del caos en Afganistán. Querían entrar en Polonia para ponerse a salvo de un

país que, desde agosto, está tomado por los talibanes.

Los guardias fronterizos polacos y bielorrusos los han retenido en tierra de nadie entre ambos países, limitando su acceso a abogados, ayuda humanitaria y sanitaria. Llevan semanas sin poder dormir en un lugar adecuado, y con dificultades para obtener comida, agua y atención médica.

Es urgente que Polonia los admita inmediatamente en su territorio, les dé protección y los trate con dignidad proporcionándoles un refugio adecuado, comida, agua y atención médica.

Ghana podría aprobar una ley homofobia. La actuación de Amnistía Internacional es pedir ayuda para pararla

El gobierno de Ghana ha planteado una propuesta de ley que, si se

aprueba en los próximos días, podría convertir la vida de las personas LGBTI en un infierno.

La propuesta de ley incluye:

Hasta 5 años de cárcel por ser

Hasta 10 años de cárcel para cualquier persona que participe en actividades que apoyen a las personas LGBTI.

'Curar' la homosexualidad con terapias de conversión.

Que las personas trans no puedan acceder a tratamientos médicos, amenazando a los/as médicos que participen hasta con 5 años de cárcel.

Operar a niños/as intersexuales con intervenciones quirúrgicas invasivas.

Esta ley es una grave violación de derechos humanos y debe ser retirada inmediatamente.

¡Ayúdanos con tu firma a pararla! ■

Una 'Buena Jubilación' es: colgar los guantes... y seguir disfrutando con las botas puestas

Para tu 'Buena Jubilación': PCB Pensiones

En PCB gestionamos las **Pensiones por Convenio Bilateral** para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Uruguay, Paraguay y Chile.

Nuestros servicios:

- Pensiones de Viudedad.
- Pensiones en España.

Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? Consúltanos...

MUY IMPORTANTE: CONSULTA CON SUFICIENTE ANTELACIÓN TUS APORTES REGISTRADOS EN TU PAÍS DE ORIGEN Consúltanos...



C/ San Miguel, 30 - 4°A - Palma Atención solo mediante CITA PREVIA:

(+34) **628 47 89 14**



¿QUÉ ES?

El Servicio de Atención Social Telefónica 24 horas y Acompañamiento presencial es un servicio del Institut Balear de la Dona especializado en la atención integral a lógica, económica, sexual (abusos, agresiones y trata), simbólica, feminicidio y mutilación genital femenina. Se presta las 24 horas del día, durante los 365 días del año. en toda la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

¿QUÉ OFRECEMOS?

ficadas y con amplia experiencia, ofrece un servicio de atención especializada y apoyo social con las siguientes prestaciones:

- Atención y acompañamiento telefónico ante
- Información, orientación y asesoramiento social
- Derivación a los recursos especializados adecuados
- Acompañamientos presenciales, con previa valoración profesional y dentro del horario establecido Para consultar horarios y disponibilidad, contactar a través del teléfono 971 178 989

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Hijas e hijos de víctimas de violencia machista
- A la comunidad en general

¿COMO SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO?

Institut Balear de la Dona Servicio de urgencias 971 178 989

639 837 476





atencionS24h.ibdona@atenzia.com

SERVICIOS DE ATENCIÓN A **VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS**

Mallorca

Centro de Información a la Mujer

C/ dels Foners, 38 - 07006 Palma

- 971 59 82 05
- O De lunes a viernes, de 8:30 a 15 horas

Centro Asesor de la Mujer

Avgda. República Argentina, 96 - 07760 Ciutadella

- 971 48 02 01
- ☑ dona@cime.es
- 🕒 De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 horas

C/ Vasallo, 33B - 07760 Mahón

- 971 35 70 24
- ☑ dona@cime.es
- O De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 horas

Oficina de la Mujer

C/ de Cosme Vidal Llàser, 30 - 07800 Eivissa

- 971 19 56 07
- ☑ dona@conselldeivissa.es
- O De lunes a viernes, de 8 a 15 horas

Formentera

Punto de Información y Atención a las Mujeres

Venda des Brolls, 53 - 07860 Sant Francesc Xavier

- 971 32 12 71
- O De lunes a viernes, de 9 a 14 horas











OCERNAC PRINTERSO

SERVEI **4** HORES









QUÈ ÉS?

El Servei d'Atenció Social Telefònica 24 hores i Acompanyament presencial es un servei de l'Institut Baleai de la Dona especialitzat en l'atenció integral a víctimes de violències masclistes: violència física, psicològica, econòmica, sexual (abusos, agressions i tracta) simbòlica, feminicidi i mutilació genital femenina. Es presta les 24 hores del dia, durant els 365 dies de l'any, a tota la Comunitat Autònoma de les Illes Balears

QUÈ OFERIM?

El Servei 24 hores, mitjançant professionals qualificades i amb àmplia experiència, ofereix un servei d'atenció especialitzada i recolzament social amb les següents prestacions:

- Atenció i acompanyament telefònic davant situacions d'emergència per violència masclista
- Informació, orientació i assessorament social
- · Acompanyaments presencials, amb prèvia valoració professional i dins de l'horari estable Per a consultar horaris i disponibilitat, contactar mitjançant el telèfon 971 178 989

A QUI VA DIRIGIT?

- · Dones víctimes de violència masclista i el seu entorn
- Professionals
- A la comunitat en general

COM ES POT ACCEDIR **AL SERVEI?**

Institut Balear de la Dona Servei d'urgències

971 178 989 639 837 476

L 112



SERVEIS D'ATENCIÓ A **VÍCTIMES DE VIOLÈNCIES MASCLISTES**

Mallorca

Centre d'Informació de la Dona

C/ dels Foners, 38 - 07006 Palma

- 971 59 82 05
- □ cid@conselldemallorca.net
- O De dilluns a divendres, de 8:30 a 15 hores

Menorca

Centre Assessor de la Dona

Avgda. República Argentina, 96 - 07760 Ciutadella

- 971 48 02 01
- ☑ dona@cime.es
- O De dilluns a divendres, de 7:30 a 14:30 hores

C/ Vasallo, 33B - 07760 Maó

- 971 35 70 24
- □ dona@cime.es
- O De dilluns a divendres, de 7:30 a 14:30 hores

Eivissa

Oficina de la Dona

C/ de Cosme Vidal Llàser, 30 - 07800 Eivissa

- 971 19 56 07
- ☑ dona@conselldeivissa.es
- O De dilluns a divendres, de 8 a 15 hores

Formentera

Punt d'Informació i Atenció a les Dones

Venda des Brolls, 53 - 07860 Sant Francesc Xavier

- 971 32 12 71
- O De dilluns a divendres, de 9 a 14 hores









Baleares Sin Fronteras se hizo presente en la Feria del emprendimiento y la colombianidad

Por Alex Pomar

a plazoleta de las Cuatro Torres de Madrid acogió la Feria del emprendimiento y la colombianidad. El evento en el que participaron 56 expositores de diferentes sectores de negocios, representantes del tejido asociativo y escritores

residentes en España rindiendo tributo a la Feria del Libro, cuyo país invitado era Colombia, fue organizado por la Embajada y el Consulado General de Madrid

Haciendo eco de la invitación del Consulado de Colombia en Palma, Baleares Sin Fronteras en representación de su director Juan Pablo Blanco y la coordinadora, Pierina Daza, estuvieron en la capital española para hacer un cubrimiento extensivo el pasado 17 de septiembre.

Los momentos más representativos fueron captados por el lente gráfico de BSF, divulgados en nuestra web y reproducidos en las redes sociales del periódico.

En la visita que la cónsul general de Colombia hizo a nuestro stand nos comentó que la comunidad de este país en España asciende casi a 480 mil residentes, de ellos 25 mil en Baleares, tal v como lo corroboró el cónsul de esta jurisdicción, Rafael Arismendy Jiménez.

Muchos de los exponentes no han bajado los brazos por la pandemia y se han mantenido firmes adaptándose a las nuevas exigencias sanitarias del momento.

Con ahínco y pundonor los representantes de esta variada oferta comercial nos contaban las difíciles experiencias esperando ver pronto la luz al final del

túnel. Sin embargo, ese halo halagüeño. En tono jocoso, de optimismo del empresariado colombiano con el que hablamos nos llevó a la conclusión, que en definitiva crisis, y esta pandemia no vislumbran un panorama nos va a hacer claudicar".

un delegado de una clínica de estética decía, "allí siempre hemos estado en

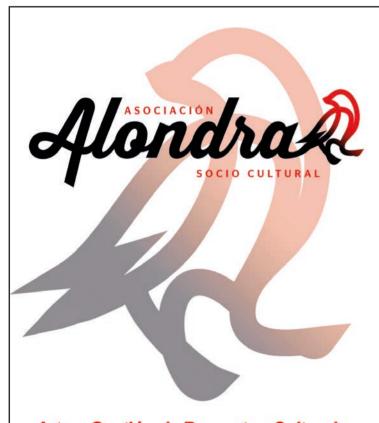


El autocar del que dispone Colombia para hacer consulados itinerantes por distintos puntos de la geografía española.



Uno de los stands más visitados, la Clínica Dental Latorre. Los propietarios son Sandra Piedrahita, reconocida odontóloga junto a Norberto Latorre, su esposo, destacado hombre de radio y que maneja muy bien el marketing de esta empresa





Arte y Gestión de Proyectos Culturales

Lucía S. Duque Ríos Presidenta Asociación

+34 695 24 45 76

https://www.facebook.com/asociacionalondrasociocultural

Instagram:

https://www.instagram.com/asociacionalondrasociocultural



Los bailes típicos de Colombia alegraron la feria del emprendimiento y colombianidad el pasado 17 de septiembre



Evento en Madrid



Momento en que el cónsul de Colombia en Baleares, Rafael Arismendy Jiménez recibe en el stand de Baleares Sin Fronteras, al Presidente de Colombia, Iván Duque.



FEI director de BSF, Juan Pablo Blanco con el presidente Duque y el cónsul Arismendy haciendo una breve descripción de la trayectoria del periódico



Fernanda Mendes Martínez-González, directora de Marketing de Ria Money Transfer, una de las grandes compañías de envíos de dinero que ha apostado en estos 18 años por Baleares Sin Fronteras



La cónsul general de Colombia en Barcelona, Daniela Echavarria Vásquez (blusa blanca) junto con su homóloga de Madrid, Gloria María Romero y el cónsul de Baleares, Rafael Arismendy, quien tiene rango de Embajador.



Dos representantes de la empresa importadora de café, El Raizal, propiedad de la familia Henao Arcila, originarios de Quimbaya, Quindio.

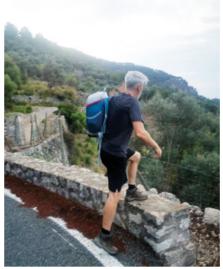


Juan Pablo Blanco, director de BSF, Rafael Arismendy, cónsul de Colombia en Baleares, Francisco Javier Echeverry Lara, vice ministro de relaciones exteriores, y Pierina Daza, coordinadora de BSF.

Irene Navarro: "El propósito del arte es limpiar el polvo de la vida diaria de nuestra alma"









Irene Navarro Sampol, destacada escultora mallorquina creadora del busto del emblemático, Tolo Güell.

Por Lucía Duque Ríos

ablar del evento anual "Des Güell a Lluc a peu" es remontarnos a la historia conocida por todos, cuando hace 50 años a un hombre llamado Bartomeu Barceló Quetgles (1941-2020), conocido como Tolo Güell, se le ocurrió la idea de ir caminando desde Palma hasta el monasterio de Lluc como ofrenda por su plegaria a la Virgen.

A la iniciativa se sumaron sus amigos y otras personas que cada año se fueron vinculando hasta que el evento devino una de las tradiciones de Mallorca: una marcha nocturna multitudinaria que ha llegado a ser un fenómeno de masas cada primer sábado de agosto desde su inicio en 1974.

Francisco Bauçà, actual presidente de la Asociación sociocultural Grup Güell, dio comienzo al homenaje póstumo a su fundador, fallecido en marzo del pasado año en medio de la pandemia del coronavirus, aquejado de una larga enfermedad. El pasado 30 de junio, ante los periodistas y autoridades gubernamentales reunidas en el auditorio de CaixaBank, la Fundación Sa Nostra, presentó a la plantilla que continuará con el legado que institucionalizó Tolo Güell, desvelando un grabado artístico realizado por Irene Navarro Sampol en reconocimiento a su labor.

Ella, a su vez, es la autora del busto, la escultura que fue instalada en la recién inaugurada Plaza Güell de Palma el pasado 18 de septiembre, fecha en la que se realizó la marcha del año en curso.

Acompañando el entusiasmo de los más de 2.000 marxaines inscritos al programa de su 47 edición, regida por estrictas normas de sanidad, la música se hizo notar desde las 20:00 h cuando el grupo Los Balladors de Lluc dio rienda suelta a alegría cantando y bailando los tradicionales boleros mallorquines.

Posteriormente, el conocido actor Madó Pereta hizo su presentación una cita a la que no podía faltar y el público lo agradeció. Finalmente, tras las palabras del alcalde de Palma, José Hila, se dio inicio al certamen. Sobre las 23, hora señalada, cuando la noche acompañó con buen clima y los de Inca se dispusieron a madrugar para salir a las 5:30 del día 19 con las mismas reglas de seguridad, sanidad y espíritu de colaboración, agradecidos con la presencia de extranjeros que se unieron este año.

Con este preámbulo no queda más que contar sobre el encuentro con Irene Navarro Sampol, la chica mallorquina con 29 años, madre de una hermosa niña y un dossier de obras realizadas desde los inicios de su brillante paso por la universidad, en donde terminó sus estudios de Bellas Artes de Barcelona (2012-2016) para luego hacer un postgrado en Psicología del Arte y Terapias.

Un abanico de anéc-

dotas enriquece esta amena charla. Cuenta que comenzó ganando concursos de pintura desde que estaba en el colegio, de ahí la vocación de estudiar a fondo en la universidad y en segundo año, cuando fue seleccionada una de sus obras para ser expuesta en una galería como toda una artista, vislumbró que su compromiso con el arte sería para toda la vida. Dice que su maestro de taller de grabado fue su mentor, la fue guiando en el proceso de la técnica en la que se especializó.

Con 20 años, estando enferma con una crisis fuerte de asma, los médicos detectaron que era celíaca. El neumólogo le aconsejaba que cambiara de oficio debido a la inhalación de gases por los productos empleados. Ella miraba las fotos de ballet recordando sus competencias durante la niñez rescatando su sensibilidad y entonces recordaba su fortaleza de estar siempre luchando por los objetivos que fue canalizando todo su estado físico a través del arte hasta terminar su carrera.

Comenzó con la investigación y ensayos a fondo para sacar adelante un proyecto artístico que tuviese trascendencia y no fuese la clásica obra de arte que se cuelga en la pared. En esa línea, enfocó toda esa angustia y se dio cuenta que lo pretendía era algo inusual, nadie se había atrevido a plasmar esas emociones, entendió que estaba rompiendo esquemas y siguió adelante hacía el éxito.

Siempre sus referencias artísticas han sido los controvertidos y excéntricos personajes que dejaron una huella en la historia como Picasso para citar uno de ellos. La esencia de su obra evidencia la extensión de sus emociones y sentimientos, le gusta ahondar en el personaje o en el tema que quiere plasmar para que represente y tenga su propio lenguaje empleando su propia metodología: la intuición y sus manos.

Su obra final fueron 30 grabados, luego de su graduación la compró un profesor de la Escola Massana, Centre d'Art i Disseny, quién había seguido todo el desarrollo con admiración. Ella misma considera que ha sido su obra máxima hasta el momento, reconociendo que le quedan muchos retos.

De nuevo en su Palma natal, sigue elaborando proyectos con nuevas ideas en pos de seguir aportando su granito de arena. Creó un grupo social en Facebook denominado en Mallorca" para que los artistas puedan tener referencia propia, algo que le faltó a sus 12 años. A tenor de esta idea nació Novart dirigida a los artistas nóveles o principiantes en el que los participantes con habilidades artísticas puedan mostrar sus obras y salgan adelante en un nuevo espacio

Gracias a su trayectoria, el Grupo Güell aceptó que esta artista realizara el busto que plasmara la imagen de su fundador, y que el coste sería asumido íntegramente por ella contando con una aportación empresarial a la que se unieron a la acción Social en apoyo al Arte.

Maruja Martínez, viuda de Tolo Güell junto a su familia le fueron aportando fotos de varias épocas y diferentes edades para captar su esencia espiritual. Todo ocurrió en medio de la crisis vivida durante la pandemia en pleno omento álgido del confinamiento. No dejó de ser complicado ya que no se podía salir a buscar materiales, por lo que después de varias bocetos logró plasmarlo en arcilla, logrando recrear una composición con varios dibujos de su cabeza junto a otras de su perfil hasta recomponer su rostro.

Entre idas y venidas tardó más de seis meses en recibir la aceptación y aprobación antes de llevarla a Barcelona para el fundido en bronce. Īrene indagó sobre su obra social, ahondando en su travectoria v de cómo fue en vida hasta lograr mimetizar en una sola pieza la personalidad que siempre acompañó a Tolo Güell, y en ese sentido puntualiza que un dibujo no tiene nada que ver con la escultura que es una obra dimensional.

Coincidimos que todavía quedan muchas cosas por realizar en la isla con referencia a talleres, sitios y dinámicas para el desarrollo artístico de niños y jóvenes.

Me quedo corta al afirmar que Irene Navarro es como "el alma que nació con arte y aprendió a transmitirlo con fluidez"

La ex presidenta de Ecuador, Rosalía Arteaga, candidata por este país a la SEGIB, inicia contactos en España y Portugal



Redacción BSF

a ex presidenta de Ecuador, Rosalía Arteaga, inició esta semana una visita de trabajo que la ha llevado a recorrer España y Portugal, donde ha mantenido encuentros con diversas

autoridades locales para presentar su candidatura en representación de la República del Ecuador a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), cuya sede está en Madrid.

En el marco de su visita a España, la ex presidenta ha mantenido encuentros con autoridades iberoamericanas como el Secretario

SINFRONTE TO THE PASE OF THE P

General del Organismo de Estados Iberoamericanos (OEI), Mariano Jabonero, el Secretario Adjunto de la Secretaría General Iberoamericana, Marcos Pinta Gama y con la Secretaria General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Gina Riaño, con quienes dialogó sobre el funcionamiento de los citados organismo multilaterales en sus respectivos ejes de trabajo.

También participó como invitada de honor en la III Jornada Mujeres y Liderazgo, "por un mundo 5050", promovida por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), donde compartió con la periodista española, Gloria Lomana, y con el Vicepresidente del Consejo Consultivo del IE Business School, GiussepeTringali, su experiencia como líder en los ámbitos político y empresarial, asegurando que la nueva forma de liderazgo será impulsada por "mujeres imparables, que buscarán el consenso y el diálogo como mecanismos que impulsen la unidad".

La ex- presidenta también trasladó este mensaje al Presidente de la Corporación de Radio Televisión Española (RTVE), José Manuel Pérez Tornero, con quien dialogó sobre la necesidad de favorecer los espacios de diálogo y una mayor difusión de la cultural iberoamericana como legado de las televisiones públicas.

A propósito del impulso a la cultura, se reunió con el director de la Feria del Libro de Madrid, Manuel Gil, en el cierre de su 80º edición que contó con más de 400.000 visitantes, y donde aprovechó para visitar a las casas editoriales que promueven las obras de autores ecuatorianos e iberoamericanos, donde coincidió con la escritora guayaquileña Mónica Ojeda •



Indiscutible éxito de la panadería y comida colombiana de Las Delicias de Doña Blanca

Han sabido sortear con tenacidad la difícil situación sanitaria, que coincidió con la reconversión del local a gastronomía de Colombia



El Alcalde de Palma, José Hila con los propietarios de las Delicias de Doña Blanca, María Fernanda García y Andrés Garrido.





Los propietarios del establecimiento ofrecieron una comida para presentar formalmente el modelo gastronómico colombiano, no lo habían podido hacer antes por las restricciones de la pandemia

Por Juan Pablo Blanco A

as arremetidas de la pandemia del Covid -19 no han esfumado el sueño de una pareja de esposos, Andrés Garrido, mallorquín y María Fernanda García, nacida en Cali, Colombia. Por los avatares del destino se conocieron en una comida de trabajo de una empresa de

productos alimenticios.

Cupido los flechó consolidándose en una relación que no solo los ha llevado a hacer una vida familiar junto a sus hijos, sino también a juntar conocimiento y experiencia en las dotes culinarias de ambos países. Y fue así como en diciembre de 2020, "Panísimo" pasó a denominarse "Las Delicias de Doña Blanca", localizado en la calle Manacor 51



Izq a der: Luis Mora, cónsul adjunto de Colombia; Rafael Arismendy, cónsul de Colombia en Baleares; José Hila; Daniel Oliveira, regidor de Distrito de Levante y Andrés Garrido.





Los asistentes a la comida en las Delicias de Doña Blanca, colaboradores de este periódico también fueron invitados.

Palma, una panadería-restaurante donde se degusta toda clase de comida colombiana, aunque también ha seguido conservando una parte de alimentación mallorquina.

Un negocio por muy acreditado que esté no debe vivir solamente del menú que ofrezca o de la variada alternativa gastronómica. La buena atención forma parte fundamental de la esencia humana que los propietarios de este negocio les inculcan a sus 16 empleados.

Y es que el crecimiento de Las Delicias de Doña Blanca ha sido mejor de lo esperado. En la pandemia, pese a las restricciones hubo un normal bajón en las ventas, aun así habiendo cambiado casi en su totalidad el modelo de oferta gastronómica, la respuesta ha sido magnífica en este último trimestre, tal y como lo cuenta Andrés Garrido.

Para más inri, cabe señalar que todos los productos son de elaboración propia en el obrador – cocina en un enorme espacio que cuenta con 140 metros cuadrados sin incluir los otros 140 metros del local donde se atiende a los clientes.

Las manos de Andrés y de su equipo de trabajo hacen posible saborear la mejor panadería y comida colombiana. No es de extrañar ver a un mallorquín comiendo una empanada de ese país, o a un inglés degustando una almojábana o un buñuelo. En definitiva, una variedad de oferta gastronómica para

quienes añoran un delicioso calentado, las populares arepas colombianas de todas las especialidades o los tradicionales platos especiales como la bandeja paisa, una buena picada o la tradicional chuleta valluna, la salchipapa y las hamburguesas.

"Invitados a la carta"

Como las repercusiones de la pandemia no permitió hacer una inauguración por todo lo alto en su momento, los propietarios de este negocio organizaron una comida el pasado 15 de septiembre a la que asistieron el alcalde de Palma, José Hila; el concejal del Distrito de Levante, Daniel Oliveira; Xisco Peris, asesor de alcaldía, el cónsul de Colombia en Islas Baleares, Rafael Arismendy Jiménez y el cónsul adjunto, Luis Mora. Al ágape también fueron invitados los colaboradores de este periódico.

El mandatario palmesano, elogió el emprendimiento de Andrés y María Fernanda, especialmente en tiempos complicados. "Palma es una ciudad multicultural que conlleva a que exista una inmensa variedad de oferta gastronómica", comentaba. Mientras tanto, el cónsul de Colombia en esta comunidad autónoma resaltó la labor de la pareja y coincidió con el alcalde en la tenacidad y valor para sacar con éxito este negocio. Los emplazó a no desfallecer y a seguir poniendo por lo alto el buen nombre gastronómico de Colombia en las islas •



A.I.

nte el agravamiento de las necesidades humanitarias en Afganistán, pedimos a la UE que centre su respuesta en la protección. Nos resulta decepcionante la ausencia de liderazgo en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior del 31 de agosto, y también que los ministros de Interior sigan centrándose en impedir que la gente llegue a la UE, en lugar de proporcionarle vías para conseguir protección. Si bien la mayoría de las personas refugiadas afganas buscarán seguridad en la región, la UE debe compartir, no eludir, la responsabilidad de ofrecerles protección.

En vísperas del Foro de Reasentamiento, actualmente previsto para principios de octubre, pedimos a los Estados de la UE que amplíen las vías seguras para las personas que necesitan protección mediante, entre otras cosas, un ambicioso programa adicional de reasentamiento para personas refugiadas afganas y el uso flexible de otras vías disponibles hacia la seguridad.

En la actualidad hay en Afganistán 18 millones de personas —casi la mitad de la población del país— que necesitan urgentemente ayuda humanitaria vital. En lo que va de año, más de 630.000 personas se han visto desplazadas internamente debido a la violencia y la seguía, mientras que

Afganistán: Los talibanes no pierden el tiempo en acabar con los derechos humanos



muchas en peligro inminente de sufrir persecución no han podido salir del país.

Además de incrementar la financiación de la respuesta humanitaria, asegurar vías para la protección de la población de Afganistán debe ser también ahora prioritario para Europa.

En las últimas semanas, la ciudadanía, la sociedad civil y los ayuntamientos europeos han tomado la iniciativa mostrando su solidaridad con las personas refugiadas afganas y su deseo de acoger y dar la bienvenida a quienes lo necesitan. Asimismo, varios países han anunciado o pedido una ambiciosa cifra de plazas de reasentamiento. Esto contrasta con la engañosa y alarmista retórica de algunos dirigentes europeos en las últimas semanas, que consideramos deplorable y que, además de distraer la atención de las graves necesidades de protección de estas personas, puede crear obstáculos para su integración e inclusión en las sociedades europeas y alimenta el miedo a una inexistente crisis en las fronteras de Europa.

Es un momento crucial para que la UE cumpla sus compromisos de protección de las personas refugiadas y liderazgo humanitario. Amnistía Internacional pide a la UE y a sus Estados miembros que formulen compromisos concretos para una ampliación signifi-



cativa del programa de reasentamiento de personas refugiadas en el próximo Foro de Reasentamiento.

En vista de la deportación masiva de migrantes de origen haitiano en la frontera entre Estados Unidos y México, y de las espeluznantes noticias recibidas sobre el trato inhumano que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza dispensa a solicitantes de asilo de raza negra, Paul O'Brien, director ejecutivo de Amnistía Internacional Estados Unidos, ha declarado lo siguiente:

"La terrible conducta de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza en la localidad texana de Del Río, donde los agentes han cargado a caballo contra una multitud de solicitantes de asilo haitianos, a quienes han dispersado con violencia y escarnecido, obligándolos a abandonar los lugares donde se habían refugiado, es reprobable y pone de manifiesto un problema más profundo y sistémico de trato racista contra migrantes de origen haitiano y de raza negra en general, en Estados Unidos y en la frontera meridional"

Agrega que "a pesar de la inestabilidad sociopolítica que vive Haití —tras el asesinato de su presidente y la proliferación de bandas violentas— y de las catástrofes naturales que ha sufrido —todo ello ocurrido durante los últimos meses—, se cuentan ya por miles las personas haitianas que han sido deportadas en aplicación del título 42. Algunos tribunales federales han bloqueado va la expulsión de familias en virtud de dicho título, y grupos de derechos humanos, religiosos y de salud pública han pedido el cese inmediato de las expulsiones. Estas expulsiones masivas demuestran que el gobierno no se compromete con la defensa de los derechos y el bienestar de la población solicitante de asilo, a la que devuelve a situaciones de peligro.

Y continúa en su discurso afirmando que "pese a las noticias sobre niños, niñas y familias de Haití que han recibido autorización para entrar en Estados Unidos, la expulsiones masivas continúan. Amnistía Internacional Estados Unidos pide de nuevo al gobierno que permita el acceso de todas las personas solicitantes de asilo que se encuentran en la frontera estadounidense, al margen de su raza, su etnia, su edad

o su género. El gobierno de Estados Unidos tiene la responsabilidad moral y legal de acoger a la población haitiana y a todas las personas que huyen de sus hogares en busca de seguridad. La administración Biden puede y debe meiorar su actuación."

Amnistía Internacional Estados Unidos insta al gobierno de Biden a lo siguiente:

Detener todos los vuelos de deportación y las expulsiones en aplicación del título 42, que exponen a la población haitiana y negra solicitante de asilo al peligro en sus países de origen.

Garantizar de inmediato la libertad condicional a las personas solicitantes de asilo haitianas y de raza negra que se encuentran la frontera meridional, y restablecer el acceso al asilo para todas la población solicitante de asilo —no sólo para las familias y los niños o niñas—, de conformidad con el derecho internacional y con independencia de su raza, su etnia o su nacionalidad.

Poner fin a la práctica de la interdicción, que deja a la población solicitante de asilo —haitiana o no— que se desplaza por mar expuesta al peligro, en caso de ser devuelta a sus lugares de procedencia o recluida en centros de detención para inmigrantes.

Abrir una investigación independiente y ágil sobre la conducta racista y demás abusos cometidos por agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza contra personas refugiadas y solicitantes de asilo de raza negra en la localidad texana de Del Río.

Poner fin a las reclusiones arbitrarias y colectivas en centros de inmigración, lo que conlleva, entre otras cosas, rescindir progresivamente los contratos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas con cárceles privadas y de condados e incorporar la presunción de libertad a todas las decisiones sobre custodia, de manera que la población solicitante de asilo y migrante pueda vivir en Estados Unidos mientras duren sus procesos de inmigración, con apoyo de patrocinadores y programas comunitarios sin ánimo de lucro, si los necesitan •



El "Tourmalet" del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club en las siguientes jornadas

Cinco partidos en dieciséis días es lo que les espera a los jugadores de Pepe Mulet y Juan Muntaner para empezar este mes de octubre con partidos complicados que exigirán todo para intentar conseguir los tres puntos.



El domingo 19 de septiembre este equipo derrotó al Establiments a domicilio en el campo de Secar de la Real.











A pesar de comenzar por debajo en el marcador, el BSF FC se repuso y ganó 1-4 de visitante



Los capitanes del equipo previo al partido entre ambos clubes palmesanos

Por Alex Pomar

inco partidos en dieciséis días es lo que les espera a los jugadores de Pepe Mulet y Juan Muntaner para empezar este mes de octubre con partidos complicados que exigirán todo para intentar conseguir los tres puntos.

Ya se sabía, antes de empezar la temporada que no sería nada fácil este año estar en la zona noble de la clasificación. Y viendo cada semana los diferentes equipos que militan en esta segunda regional, más complicado parece

El conjunto ajedrezado empezará su particular 'Tourmalet' este próximo sábado en Son Fuster-2, recibiendo al Sporting Santa Ponsa Talarrubias, un equipo en el que coinciden hasta diez jugadores que han pasado por las filas del Baleares Sin Fronteras FC.

Cuatro días más tarde, visitará el campo de fútbol de Sant Jordi, para medirse al filial santjordier, en el partido aplazado correspondiente a la jornada dos. Un equipo muy joven pero que sabe hacer las cosas muy bien, y en el que tendremos que estar muy pendientes de todo. Dicho partido será a las 20:30h

El día 10 de octubre le espera el Binissalem 'B' en el campo Miquel Pons de la localidad mallorquina. Un filial siempre es un filial, y más iugando en su casa. Lo que BSF ha podido aprender es que no se puede uno fiar de nadie. Ni los equipos que dicen ser tan buenos, lo son, ni los que se supone que son tan malos, tampoco.

Las fiestas son las fiestas. El Día de la Hispanidad recibirá al Santanyí 'B' en el Municipal Son Fuster-2, correspondiente a la jornada 7.

Pero aún no termina todo. El 17

palmesano visitará un gran estadio mítico en el fútbol balear Can Maiol, en la localidad de Sóller. En un marco incomparable para jugar al fútbol, con vistas a la Serra de Tramuntana, el BSF se medirá al Port de Sóller, dirigido por Isidro Marín, un entrenador que ha estado en el Son Cladera y Esporles, entre otros.

El fútbol regional balear no juega Champions, ni Copa del Rey (a excepción de la regional preferente), pero también sabemos lo que es jugar entre semana. Un camino duro que va a recorrer el Baleares Sin Fronteras Fútbol Club durante este mes de octubre en busca del objetivo, que no es otro que estar en la zona alta de la clasificación. Una meta muy complicada que deberá lucharse hasta el minuto '90 i busques', como se dice en mallorquín, de cada partido.

Por otra parte, a pesar de haber 'aparcado' la época estival, el equipo sumará algún refuerzo hacia finales del mes de octubre. Prácticamente toda la plantilla está disponible para el tándem formado por Mulet y Muntaner, a excepción de Jonathan Ortiz, con algunos partidos de sanción aún por cumplir.

No desvelaremos aún ese fichaje, solo diremos que viene del otro lado del océano y hay alguien que espera de forma muy especial, esa llegada. Seguiremos informando.

Tanto por parte del cuerpo técnico como de la junta directiva, hay buenas expectativas de futuro. Con un equipo que aún debe coger la velocidad de crucero, se han reforzado todas las posiciones y está trabajando en cada entrenamiento para que el nivel del equipo sea el más alto posible de acuerdo a lo que se enconde octubre, a las 19:15 hs el equipo trarán durante la temporada •



Només has de presentar el teu DNI* als comerços adherits que trobaràs a bonsillesbalears.com

*Has de ser resident a les Illes Balears i tenir més de 18 anys

#BonsIllesBalears



